AÑO V — Guadalajara: Martes 28 de Noviembre de 1905 — NUM. 475

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Guadalajara, mes.....	0,50
Provincias, trimestre.. .	1,50
Extranjero, id. ...	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:
JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Región

El Catalanismo

El problema catalanista, que hasta el presente no se había manifestado sino en su carácter doctrinal como aspiración de una escuela determinada, aparece hoy exacervado y con tales enconos, que, doloroso es confesarlo, pero los luctuosos sucesos de Barcelona lo han puesto al descubierto en toda su impúdica desnudez, amparado por la bandera del separatismo, y como atentatorio á la integridad de la Patria.

Desde la restauración á la época presente, y pasando por nuestros desastres coloniales, jamás se ha presentado á la faz del país problema de gobierno, tan digno de preferente atención.

El autononismo primero y la separación y la guerra después, lo fueron al fin y al cabo en las colonias, que si unidas estaban bajo una misma bandera á la patria común, no formaban parte del territorio nacional que bajo unas mismas fronteras, y por seculares tradiciones aparecen en la historia, integrando la tierra española, desde la época gloriosa en que la unidad nacional fué consagrada por aquellos monarcas de feliz recordación.

Esa unidad hasta hora intangible, se vé amenazada en una de las regiones que por su cultura y mayor progreso, figura á la cabeza de las provincias españolas.

Errores por igual imputables á gobernantes y gobernados son causa primera de tal estado de cosas, pero cualquiera que sea el juicio que merezcan semejantes yerros, habrá que subordinarlos al más puro sentimiento de amor á la patria, cuya negación pone fuera del común régimen á los que por tales caminos buscan la solución al conflicto surgido.

El estado nacional es la síntesis de la aspiración unánime del país, y toda solución, toda panacea que no tenga por base el mantenimiento de la integridad de la Patria, debe desecharse, como anárquica y suicida.

Solo una gran autoridad moral en gobiernos que vivan teniendo por pedestal los mayores prestigios, pueden hacer eficaces los medios de acción necesarios para devolver la paz á Cataluña y lograr que reconozcan su loco desvarío los hijos ingratos.

El gobierno actual, más por lo que representa que por lo que en sí mismo significa, contará en estas circunstancias tristísimas, con el concurso de todos los buenos españoles.

Cuando de la salud de la patria se trata, es deber de conciencia que todos se unan y aperciban para su defensa.

Unámonos todos para ahogar el grito separatista con el único lema de nuestra bandera y diciendo al unísono ¡¡Viva España!!

Dr. Luis Solano
De la Beneficencia provincial
RECONOCIMIENTO DE NODRIZAS

Consulta de doce á tres
San Esteban, 5, pral.

Pequeñeces

DE LA CATEDRA

De los claustros universitarios ha desaparecido aquella fórmula de armonía, entre la seriedad de la ciencia y el natural regocijo de la gente moza.

La celda estudiantil, donde las coplas amorosas valen de registros del Digesto y sobre las páginas de Hipócrates como sobre los versos de Homero descansa el laúd y duerme sus aventuras la clásica vihuela, ha desaparecido de la escena universitaria.

Era también de aquel tiempo la figura del Profesor, padre de sus alumnos, tutor de sus derechos, juez de sus faltas, como la personificación gloriosa del saber, junto al cual, en íntimo consorcio, vivía el alma estudiantil.

Hoy, no sucede así: Una secularización científica, tímidamente revolucionaria, cunde por los pasillos de la vieja Universidad: grupos de estudiantes discuten con orden, hablan con seriedad, no debida al estudio de la Ciencia, sino á la idea, tal vez equivocada, de asignar al obrero científico las mismas normas porque en el orden mundial se rigen y gobiernan esas colectividades de obreros industriales que no luchan por la idea, que lo que defienden es el cuotidiano pedazo de pan. Y si entre éstos el patrono no es aquel maestro de los oficios gremiados de la Edad Media, siempre dispuesto á socorrer y amparar á sus operarios, tampoco el Profesor de hoy significa entre los escolares lo que el antiguo Catedrático, padre de sus discípulos, guardador de sus derechos, juez de sus faltas. Por modo que la convivencia intelectual del Profesor y sus alumnos, es casi nula.

Acostumbrados estamos á mirar la silla del Maestro como el sitial del juez, que infunde respetos, más bien por la amenaza del castigo que por la dulce corrección paternal. Así no es posible entenderse, así sobrevienen las repetidas huelgas escolares; así tienen su origen los conflictos estudiantiles.

Desde otro punto de vista, la profesión del Catedrático no es un sport; *el aula no es tribuna de lucimiento, está hecha para el estudio, de igual modo que el banco del alumno es para algo más que sentarse en él, es para asistir en cuerpo y alma á las explicaciones del Profesor. Uno y otro han de laborar en la obra científica; pero sin amenazas ni coacciones; donde esté la tolerancia, allí la paz, el orden, el amor al trabajo.*

Necesita el Catedrático que sus alumnos le presten ánimo, que alienten sus propósitos, que premien sus desvelos con atención al estudio; y en vano será pedir dichas exigencias al discípulo si el Maestro no pone de su parte lo que le corresponde para que su tarea resulte amena é instructiva y haga prevalecer en el espíritu de todos, así de los que enseñan como de los enseñados, ese amor puro, desinteresado á la ciencia, mediante el cual se llega á la conquista de la verdad.

La nivelación de los corazones, *de que un día hablara Echegaray, llegará precedida de la evolución progresiva de la enseñanza. Maestros y discípulos, para conseguirla, han de poner arriba, alto, muy alto, el honor, la dignidad, la justicia y aquí, en la realidad, en la vida práctica, rendir tributo á la prudencia.*

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

Madrid-Noviembre-1905.

LA MARQUESA DE VILLAMEJOR

Damas de tal linaje y alcurnia ilustre, que avaloran sus blasones con un espíritu de inmensa piedad al cumplir con señalado altruismo esa misión tutelar, reservada tan solo á los que por su cultura, nobleza de sentimientos y posición social, se mantienen como ejemplo vivo de cívicas virtudes, cuya práctica se traduce en paz y armonía para clases y castas, no debían desaparecer jamás.

Su muerte parece castigo de la Providencia al pueblo que vive bajo su amparo y tutela, y sólo al sentir el inmenso vacío que entre nosotros dejan, nos damos cumplida cuenta de cuán esencial es á la vida de los pueblos ese gran factor moral, única garantía de la paz y del sosiego, en esta lucha eterna que la sociedad supone.

Ante sus virtudes ejemplares, cesa toda contienda social: la paz y armonía reina en los espíritus; el religioso se fortalece, ante los murales del templo restaurado á expensas de su mano pródiga; la caridad siente noble emulación con el socorro al desvalido; y el arte encuentra nuevos cultivadores en su filantrópica protección.

Guadalajara con la muerte de la ilustre Marquesa de Villamejor, ha perdido uno de sus mejores baluartes para la defensa de sus más caros y preciados intereses.

Bien hacen los hijos de Guadalajara en sentir y lamentar unánimemente la desgracia que hoy aflige á la ciudad.

SE VENDE

Una turbina de Molino harinero de gran calibre en buen uso, y dos piedras de un metro 30 centímetros de diámetro.

Para tratar dirigirse á D. Leopoldo Pérez.—Hueva (Guadalajara).

—Av.—

Casa de préstamos

DINERO

POR ALHAJAS Y EFECTOS QUE CONVENGAN

Módico interés — *Mucha reserva*

Calle del Estudio, 10

y encima un poco de romero verde mascado: lióselo muy bien con paños limpios, y santiguóle las heridas, y díjole: Dormid, amigo, que con el ayuda de Dios no será nada En tanto que curaban al herido, estaba Preciosa delante, y estúvole mirando ahincadamente, y lo mismo hacia él á ella, de modo que Andrés echó de ver en la atención con que el mozo la miraba; pero echólo á que la mucha hermosura de Preciosa se llevaba tras sí los ojos. En resolución, después de curado el mozo, le dejaron solo sobre un lecho hecho de heno seco, y por entonces no quisieron preguntarle nada de su camino ni de otra cosa.

Apenas se apartaron dél, cuando Preciosa llamó á Andrés aparte, y le dijo: ¿Acuérdaste, Andrés, de un papel que se me cayó en tu casa cuando bailaba con mis compañeras, que según creo te dió un mal rato? Sí acuerdo, respondió Andrés, y era un soneto en tu alabanza, y no malo. Pues has de saber, Andres, replicó Preciosa, que el que hizo aquel soneto es ese mozo mordido que dejamos en la choza, y en ninguna manera me engaño, porque me habló en Madrid dos ó tres veces, y aun me dió un romance muy bueno: allí andaba á mi parecer como paje, mas no de los ordinarios, sino de los favorecidos de algun príncipe: y en verdad te digo, Andrés, que el mozo es discreto y bien razonado, y sobremanera honesto, y no sé qué pueda imaginar desta su venida y en tal traje. ¿Qué puedes imaginar, Preciosa? respondió Andrés, ninguna otra cosa, sino que la misma fuerza que á mí me ha hecho gitano, le ha hecho á él parecer molinero, y venir á buscarte. ¡Ah; Preciosa, Preciosa, y cómo se va descubriendo que te quieres preciar de tener mas de un rendido! y si esto es asi, acábame á mí primero, y luego matarás á ese otro, y no quieras sacrificarnos juntos en aras de tu engaño, por no decir de tu belleza. ¡Válame Dios! respondió Preciosa, An-

su persona y acrecentar la honra de su linaje, y se vino á postrar á los pies de una muchacha y á ser su lacayo, que puesto que hermosísima, en fin era gitana: privilegio de la hermosura, que trae el redopelo y por la melena á sus pies á la voluntad mas exenta.

De allí á cuatro días llegaron á una aldea dos leguas de Toledo, donde asentaron su aduar, dando primero algunas prendas de plata al alçalde del pueblo en fianzas de que en él ni en todo su término no hurtarian ninguna cosa. Hecho esto, todas las gitanas viejas, algunas mozas, y los gitanos se esparcieron por todos los lugares, ó á lo menos apartados por cuatro ó cinco leguas de aquel donde habian asentado su real. Fué con ellos Andrés á tomar la primera lición de ladrón; pero aunque le dieron muchas en aquella salida; ninguna se le asentó, antes correspondiendo á su buena sangre, con cada hurto que sus maestros hacian se le arrancaba el alma, y tal vez hubo que pagó de su dinero los hurtos que sus compañeros habian hecho, conmovido de las lágrimas de sus dueños: de lo cual los gitanos se desesperaban, diciendo que era contravenir á sus estatutos y ordenanzas, que prohibian la entrada á la caridad en sus pechos, la cual en tiniéndola, habian de dejar de ser ladrones, cosa que no les estaba bien en ninguna manera. Viendo, pues, esto Andrés, dijo que él queria hurtar por si solo sin ir en compañia de nadie; porque para huir del peligro tenia ligereza, y para acometelle no le faltaba el ánimo: así que el premio ó el castigo de lo que hurtase, queria que fuese solo suyo. Procuraron los gitanos disuadirle deste propósito, diciéndole que le podrian suceder ocasiones donde fuese necesaria la compañía, asi para acometer como para defenderse; y que una persona sola no podia hacer grandes presas. Pero por mas que dijeron, Andrés quiso ser ladrón solo y señero, con intención de apartarse de la

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Las primeras noticias

En la madrugada del domingo circularon rumores de haber acaecido sucesos graves en la capital de Cataluña, aumentando la alarma el hecho de haber prohibido el Gobierno que se celebrasen conferencias telefónicas con Barcelona.

En el ministerio de la Gobernación se facilitó el siguiente telegrama, dando cuenta de los sucesos:

«Barcelona 26 (2,30 madrugada).--Gobernador á ministro:

«Hallándome en las Casas Consistoriales distribuyendo premios, fuí avisado de que grupos de oficiales del Ejército, reunidos frente á la redacción del periódico catalanista el *Cu-cut*, daban gritos de «¡Viva España!», excitados por los insultos y viñetas antipatrióticas publicados por dicho periódico.

Acudieron la autoridad civil primero, y después la militar, siendo llevados dichos oficiales al Gobierno militar, donde fueron llamados al orden.

Al mismo tiempo se reunieron en dicho punto grupos de republicanos y regionalistas, surgiendo una colisión entre ambos, de la que resultaron cuatro ó cinco contusos.

A la hora en que telefoneo, la tranquilidad es completa.

Las jurisdicciones civil y militar entienden en el asunto».

Consejo de ministros

El Sr. Montero Ríos convocó á los ministros para las nueve de la mañana del domingo, en su casa, con objeto de celebrar Consejo.

El Sr. García Prieto dió lectura á los telegramas que había recibido de Barcelona, dando cuenta de la manifestación de oficiales ante las redacciones de los periódicos catalanistas *Cu-cut* y *La Veu de Catalunya*, y de las colisiones entre regionalistas y republicanos.

Consideraron los ministros que no sólo se debe tener en cuenta el peligro de las ideas que se manifiesten en las reuniones públicas, sino también las que se ponen en circulación por medio de una Prensa inspirada en principios antipatrióticos.

Para atajar el mal no ve el Gobierno otro recurso que el apelar á medidas extremas, y, en su consecuencia, acordó suspender las garantías constitucionales en Barcelona.

Terminado este asunto, pasó el Consejo á examinar la conducta de las autoridades de Barcelona.

Después de madura deliberación, se convino en separar de sus cargos al capitán general interino, al alcalde y al fiscal de la Audiencia de Barcelona.

Acto seguido los ministros resolvieron que se restableciesen las comunicaciones telefónicas y telegráficas con Barcelona

Y, por último, el Sr. Montero Ríos estimó que debían ir á Palacio los ministros de la Gobernación, de la Guerra y de Gracia y Justicia, á dar cuenta á Su Majestad de la situación de las cosas en Barcelona: el ministro de la Gobernación, en la parte que afecta á la cuestión política y medidas de Gobierno; el general Weyler, de lo que respecta á la parte militar, y el Sr. Puigcerver, de lo que se relaciona con las autoridades judiciales.

Los Sres. García Prieto, López Puigcerver y Weyler se trasladaron enseguida á Palacio, y después fué al Régio Alcázar el Sr. Montero Ríos, el cual puso á la firma de S. M. el decreto presentando á las Cortes el proyecto de suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Una conferencia con el gobernador de Barcelona

El gobernador civil de Barcelona celebró por la tarde una conferencia telefónica con el ministro de la Gobernación, manifestando que continuaba la excitación entre catalanistas y republicanos.

Añadió el gobernador que unas 2.000 personas fueron al Círculo catalanista, y colocaron en la puerta un letrero que decía: «¡Viva Cataluña libre!»

Los agentes de la autoridad se impusieron, haciendo retirar el cartel.

Además, dentro del Círculo había un letrero con lemas antipatrióticos, abogando por Cataluña libre é independiente.

En la calle se hallaba un grupo, que fué disuelto.

Ayer tarde volvieron á reunirse en el local de la Liga las mismas personas que por la mañana, cuyo número no bajaría de 1.500 á 2.000.

Allí se dieron vivas á Cataluña libre é independiente, y convinieron en redactar una protesta contra lo que consideraban como un atropello por parte de los militares y de los republicanos.

Dijo el gobernador de Barcelona que al dirigirse á misa fuerzas del Ejército, un exaltado dió un «¡Viva Cataluña libre!», y en el acto fué preso. y que en la Rambla de las Flores apareció un grupo numeroso, llevando una bandera española, que se encaminó, rambla arriba, hacia la Gran Vía, dando vivas á España.

En la Rambla de Cataluña un capitán del Ejército, vestido de paisano, desafió á los catalanistas. El bizarro militar fué atacado por un grupo de aquéllos, teniendo que intervenir la fuerza pública.

En esta misma Rambla fué izada, en el balcón de una casa, una bandera catalanista con una gran gasa negra, mientras tres señoras que se encontraban allí provocaban con sus gritos separatistas á las gentes.

Poco después retiraron la bandera.

Por las ramblas circuló ayer tarde inmenso gentío.

El Subsecretario de la Gobernación fué á dar cuenta al Sr. Montero Ríos de las noticias anteriores.

Considera el gobernador necesario apelar á recursos extraordinarios para contener la agitación.

El subsecretario de Gobernación no comunicó al gobernador civil los acuerdos del Consejo de ministros, porque el Sr García Prieto lo hizo en una nueva conferencia que celebró con la primera autoridad civil de Barcelona.

Otro consejo de Ministros

Por la noche se celebró Consejo de ministros en casa del Sr. Montero Ríos, adoptándose los siguientes acuerdos:

«1.° Ratificar el acuerdo de presentar hoy á las Cortes el proyecto de ley de suspensión de garantías, á fin de utilizar esta medida extraordinaria en la proporción que requiera la defensa de la integridad de la Patria.

2.° Designar al general Weyler para que, como ministro de la Guerra y llevando un ámplio voto de confianza de todo el Gobierno, se traslade hoy mismo á Barcelona, y practique allí una información que permita á los ministros apreciar mejor el estado de Barcelona, á fin de proceder con el mejor acierto. Si las circunstancias lo requieren, en el acto podrá el general adoptar las medidas que sean necesarias. Calcula el general que esta información podrá realizarla en cinco ó seis días.

Y 3.° Que vaya también á Barcelona el fiscal del Supremo, Sr. Ruiz Valarino, para informarse de las diligencias practicadas y dirigir la acción del ministerio público.»

Luego se ocuparon los ministros en los debates que se plantearán en las Cámaras.

Refirió el Sr. Montero Ríos que los diputados catalanistas Sres. Girona, Albó y Rahola le habían visitado para expresar la sospecha de no considerar garantías sus vidas (!) en la sesión de esta tarde del Congreso.

La entrevista fué de tonos muy vivos. Protestó el Sr. Montero Ríos de tan injustificado concepto; pues en la Cámara estaban tan seguros los catalanistas como los demás diputados.

Los catalanistas dijeron que, después de la sesión en que hablaron, nadie tiene derecho á imputarles que no son españoles.

El Sr. Montero Ríos dijo que aquello estuvo bien, pero que hacen más falta hechos que palabras.

El señor conde de Romanones asistió al Consejo, á pesar del dolor que le agobia por la pérdida de su señora madre.

La suspensión de garantías

El presidente del Consejo leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Preámbulo

A las Cortes:

El estado de excitación que en Barcelona se mantiene con motivo de la propaganda que en la prensa y en las asociaciones y reuniones públicas se hace en contra de los sentimientos que más vivamente pueden herir el corazón de los españoles, por una minoría que con persistencia insana los ofende, ha determinado allí una alteración en el orden público, mucho más grave por la causa que la produce que por la importancia misma de los sucesos.

En tan anormales y reprobables circunstancias, no sería prudente dejar libre y regular ejercicio á derechos que se aprovechan contra la integridad de la patria y merecería el gobierno justa censura si no procurara, en uso de las facultades que para casos tan graves y males tan profundos le confieren las leyes, el empleo de aquellos extraordinarios resortes otorgados al poder y que en este caso han de servir para impedir predicaciones que son un crimen contra la nación, devolviendo la tranquilidad á los espíritus y la paz y el orden á la culta y laboriosa Barcelona.

En su consecuencia y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 17 de la Constitución, el gobierno tiene el honor de someter á la aprobación de las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Art. 1.° Se suspenden temporalmente en Barcelona y su provincia las garantías expresadas en los arts. 4.°. 5.°, 6.°, y 9.°, y párrafos 1.°, 2.° y 3.° del 13 de la Constitución de la monarquía.

Art. 2.° Desde la publicación de esta ley se aplicará la de orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el título 4.° con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que conozca la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.—Madrid 27 de Noviembre de 1905.—El presidente del Consejo de Ministros, *Eugenio Montero Rios*.

En las Cámaras

Apenas fué leido en el Congreso el proyecto de suspensión de garantías, se reunieron las secciones para elegir la comisión.

El Sr. Giménez formuló una interpelación sobre los sucesos de Barcelona.

Le contestó el Presidente del Consejo, interviniendo en el debate los Sres. Llorens, Rahola, Suárez Inclán, Romero Robledo, Alvarez (D. Melquiades), García Alix, Beltrán y Ministro de la Gobernación.

Los catalanistas condenan la actitud de los militares y niegan los insultos y las injurias que dieron origen á la protesta del ejército.

La opinión unánime de la cámara, excepción de los catalanistas, admite la versión del Gobierno, y todos los oradores se inspiran en el más puro patriotismo.

Hoy termina el debate.

En el Senado el Marqués de Camps inicia el debate.

Al relatar los hechos realizados por los jefes y oficiales del ejército, los expone con tal crudeza y formulando juicios tan atrevidos, que dan lugar á grandes protestas en la Cámara.

Le contesta el ministro de Estado Sr. Gullón.

Este pronuncia un elocuente discurso de tonos patrióticos; se oye un viva á España, que es contestado por toda la Cámara.

Interviene el diputado catalanista Sr. Tena y Vidal para declararse ante todo español, que no hace traición á su patria.

Después de hablar otros oradores, entre ellos el Sr Obispo de Urgel, se da por terminado el debate.

Viaje suspendido

El Sr. Ministro de la Guerra ha suspendido su viaje á Barcelona.

Este viaje proyectado horas antes de ser suspendido, ha hecho pensar que las circunstancias críticas porque atravesamos, no permiten al Ministro alejarse de Madrid.

Consejo de Ministros

Terminada la sesión en la Cámara popular, reuniéronse los ministros en Consejo. Duró poco más de media hora, limitándose al examen de la cuestión del día.

Refirió el Sr. Gillón el curso del debate del Senado, haciendo resaltar las palabras del Marqués de Camps contra el ejército y la contestación enérgica que dió á este senador.

El ministro de la Guerra mostróse muy satisfecho como representante del ejército por la respuesta del ministro de Estado; pero añadió que se consideraba obligado como ministro de la Guerra y como individuo del ejército á recoger esas frasas y á hacer apreciaciones sobre el derecho que puedan tener los senadores á proferir insultos graves á los institutos armados.

Acordó el Consejo ratificar la decisión de que el general Weyler suspenda por ahora su viaje á Barcelona.

Las impresiones de los ministros respecto á la situación creada no eran nada satisfactorias. Lo demostraban en el tono de la conversación que sostenían con los periodistas.

Sin duda por tales impresiones circuló el rumor muy insistente de que el gobierno se encuentra en situación dificilísima y que acaso no pueda dominar la situación.

Sin embargo, en el Consejo de anoche se convino en procurar hoy la aprobación del proyecto de ley de suspensión de las garantías.

En Palacio

Después del Consejo de ministros, el jefe del gobierno estuvo en Palacio para dar cuenta á S. M. el rey de los asuntos del día.

Más tarde llegaron noticias á Palacio relativas á la actitud de los militares, S. M. llamó al ministro de la Guerra, quien á las doce de la noche se trasladó al regio alcázar para informar al rey de la situación.

Desde Barcelona

Las autoridades de Barcelona dirigieron ayer excitaciones al gobierno pidiendo con urgencia la suspensión de garantías á fin de impedir principalmente la propaganda catalanista, pues teme que con ella surjan nuevos y graves conflictos.

El gobernador decía que tuvo que denunciar ayer *La Veu* para impedir su circulación.

También dijo que los catalanistas están realizando una activísima propaganda para provocar en toda Cataluña un movimiento de simpatía y adhesión á los de Barcelona.

Los militares

Anoche visitaron al Ministro de la Guerra varias comisiones de los elementos militares y de la armada.

La situación de los ánimos es verdaderamente alarmante.

Habla el ministro.

El señor general Weyler tuvo la bondad de recibir anoche, á las once y media, en su despacho del ministerio á un redactor de *El Imparcial*.

El general se expresó en estos términos:

- Acabo de recibir á dos comisiones militares. Las había llamado, porque yo deseo estar constantemente en contacto con mis subordinados, y mucho más en circunstancias como las presentes.

---

cuadrilla y comprar por su dinero alguna cosa que pudiese decir que la habia hurtado, y deste modo cargar lo menos que pudiese sobre su conciencia. Usando, pues, de esta industria, en menos de un mes trujo mas provecho á la compañía que trujeron cuatro de los mas estirados ladrones della, de que no poco se holgaba Preciosa viendo á su tierno amante tan lindo y tan despejado ladron, pero con todo eso estaba temerosa de alguna desgracia, que no quisiera ella verle en afrenta por todo el tesoro de Venecia, obligada á tenerle aquella buena voluntad por los muchos servicios y regalos que su Andrés le hacia.

Poco mas de un mes se estuvieron en los términos de Toledo, donde hicieron su agosto, auque era por el mes de setiembre, y desde allí se entraron en Extremadura por ser tierra rica y caliente. Pasaba Andrés con Preciosa honestos, discretos y enamorados coloquios, y ella poco á poco se iba enamorando de la discreción y buen trato de su amante, y él del mismo modo; si pudiera crecer su amor fuera creciendo: tal era la honestidad, discreción y belleza de su Preciosa. A do quiera que llegaban, él se llevaba el precio y las apuestas de corredor, y de saltar mas que ninguno: jugaba á los bolos y á la pelota extremadamente, tiraba la barra con mucha fuerza y singular destreza: finalmente, en poco tiempo voló su fama por toda Extremadura, y noh abia lugar donde no se hablase de la gallarda disposición del gitano Andrés Caballero, y de sus gracias y habilidades, y al par desta fama corria la de la hermosura de la Gitanilla, y no habia villa, lugar ni aldea donde no los llamasen para regocijar las fiestas votivas suyas, ó para otros particulares regocijos: desta manera iba el aduar rico, próspero y contento, y los amantes gozosos con solo mirarse.

Sucedió, pues, que teniendo el aduar entre unas encinas algo apartado del camino real, oyeron una noche casi á la

mitad della ladrar sus perros con mucho ahinco y mas de lo que acostumbraban: salieron algunos gitanos, y con ellos Andrés á ver á quien ladraban, y vieron que se defendia dellos un hombre vestido de blanco, á quien tenian dos perros asido de una pierna: llegaron, y quitáronle, y uno de los gitanos le dijo: ¿Quién diablos os trujo por aquí, hombre, á tales horas y tan fuera de camino? ¿venís á hurtar por ventura? porque en verdad que habeis llegado á buen puerto. No vengo á hurtar, respondió el mordido, ni sé si vengo ó no fuera de camino, aunque bien veo que vengo descaminado: pero decidme, señores, ¿está por aquí alguna venta ó lugar donde pueda recogerme esta noche, y curarme de las heridas que vuestros perros me han hecho? No hay lugar ni venta donde podamos encaminaros, respondió Andrés; mas para curar vuestras heridas y alojaros esta noche no os faltará comodidad en nuestros ranchos; venios con nosotros, que aunque somos gitanos, no lo parecemos en la caridad. Dios la use con vosotros, respondió el hombre, y llevadme donde quisiéredes, que el dolor desta pierna me fatiga mucho. Llegóse á él Andrés y otro gitano caritativo (que aun entre los demonios hay unos peores que otros, y entre muchos malos hombres suele haber alguno bueno), y entre los dos le llevaron.

Hacia la noche clara con luna, de manera que pudieron ver que el hombre era mozo, de gentil rostro y talle: venia vestido todo de lienzo blanco, y atravesada por las espaldas y ceñida á los pechos una como camisa ó talega de lienzo. Llegaron á la barraca ó toldo de Andrés, y con presteza encendieron lumbre y luz, y acudió luego la abuela de Preciosa á curar el herido, de quien ya le habian dado cuenta; tomó algunos pelos de los perros, friólos en aceite y lavando primero con vino dos mordeduras que tenia en la pierna izquierda, le puso los pelos con el aceite en ellas,

El Comercio de Tejidos y Paquetería
— DE —
LUIS DOMENECH
ESTABLECIDO EN LA PLAZA MAYOR, NÚM. 3
se ha trasladado, por mejora del local, á la casa núm. 5 y 6 de la misma Plaza. No equivocarse, tres puertas más arriba, en la misma acera.

»Tengo certeza de que llegaremos á buen término en la gravísima cuestión planteada y que se pacificarán los espíritus.

»La cuestión, si, es gravísima. Yo llamo la atención de ustedes acerca de este problema regionalista, porque, más que una cuestión militar, es un asunto nacional, de verdadero interés patrio. Y yo espero que los periódicos, como los españoles todos, prestarán al gobierno el apoyo necesario, procediendo desde luego con mesura para no encender más las pasiones.

»Considero el asunto tan importante, que no es necesario encarecerlo. Se trata de actos ilegales realizados por enemigos de la integridad de España, y es necesario acabar con esas tendencias peligrosas y suicidas para los que las procuran.»

En provincias

Las guarniciones de provincias han telegrafiado á sus compañeros de Barcelona, adhiriéndose á la protesta en defensa de la Patria.

Las diputaciones

La de Zaragoza ha dirigido un mensaje á la comisión y al Gobierno de tonos levantados y patrióticos.

Nuevo Liceo

El sábado se verificó, como estaba anunciada, Junta general extraordinaria en el Salón Castelló, para la aprobación del Reglamento porque ha de regirse esta nueva Sociedad.

Reinó mucha animación, y el Reglamento quedó aprobado con ligeras enmiendas.

La Junta directiva lleva con gran celeridad todas sus gestiones, con objeto de que sea muy pronto la primera velada, que, indudablemente, será un acontecimiento en Guadalajara.

Existe en todos los socios gran entusiasmo, y sin duda alguna, ha de caminar la sociedad *Nuevo Liceo* sin entorpecimiento de ningún género.

La Junta directiva, á quien la Junta general concedió un *voto de gracias* por unanimidad, quedó constituída definitivamente en la forma siguiente:

Don Venancio Corral, Presidente; D. José Castilla, Vicepresidente; D. Eduardo Palacio-Valdés, Secretario-Contador y Archivero; don Antonio Ayuso, Tesorero; D. Joaquín Tarazona y D. José del Rey, Vocales; D. Luis Moreno de Raya y D. Juan Isidoro Ruiz, Directores de Escena y D. Eduardo Lagarde, Director Artístico.

Reciban todos ellos mi más cordial enhorabuena.

FONOGRAFO.

Entierro de la Excma. Sra. Marquesa de Villamejor

En tren especial llegó á las doce del pasado domingo á esta capital, el fúnebre convoy que conducía los restos mortales de la egregia dama que en el mundo de los vivos llamábase D.ª Ana Torres y Romo, marquesa de Villamejor.

Esperaban su llegada en la estación, comisiones de la Diputación y Ayuntamiento, los Gobernadores civil y militar, el Juez de primera instancia, representaciones de la Prensa, y numeroso público que invadiendo por completo los andenes, quería rendir el último tributo á la dama piadosa y santa, y dar una prueba más de cariño y respeto al Excmo. Sr. Conde de Romanones, diputado á Cortes por este distrito.

El cortejo se dirigió al Cementerio de esta ciudad, donde quedó descansando para siempre en soberbio panteón, el cuerpo de la noble y linajuda dama.

LA REGIÓN que suplica á todos sus lectores una oración por el alma de la finada, envía á los ilustres hijos de la que fue marquesa de Villamejor, el más respetuoso y sentido pésame, y muy especialmente al actual ministro de Fomento don Alvaro Figueroa y Torres.

Información

¿Se puede saber por qué se ha suprimido el alumbrado del reloj de San Ginés?

Formulamos la pregunta, porque los vecinos de la plaza de Marlasca se consideran tan acreedores á la protección de un Alcalde liberal, como los de la plaza de Moreno.

Tanto monta Marlasca, como Moreno.

Amalia Ortego y Pardo, hija de Bonifacio Ortego, empleado en la dependencia del Casino principal, tuvo que ser sometida hace unos días á una difícil operación, que practicó de manera precisa y éxito lisonjero, nuestro querido amigo el joven doctor D. Mariano Moya.

La niña, pues solo cuenta diecisiete meses de edad, tenía un tumor en un ojo que hacía preciso que inmediatamente se le sacara, para evitar así que el mal corriéndose al otro ojo, dejase completamente ciega á la infeliz criatura.

La operación se verificó el día 20 del corriente, y fue llevada á cabo por el Sr Moya, en unión de los Sres. Herreros y Lombana, y del practicante Sr Fluiters.

La niña continua perfectamente bien y por ello damos nuestra más cordial enhorabuena al señor Moya, y demás señores que intervinieron en la mencionada operación.

El domingo tuvimos el gusto de saludar en esta población, al Redactor de *Sol y Sombra* nuestro querido amigo D. Pascual Millán.

Choque de automóviles

En la tarde de ayer ocurrió en la carretera de Madrid al Pardo un espantoso choque de automóviles, debido sin duda á la falta de serenidad de sus conductores.

Uno de ellos le ocupaban el diputado á Cortes por Molina D. Calixto Rodríguez y su familia, y el otro D. Juan de Prieto y la suya.

No pueden determinarse las verdaderas causas que motivaron tan terrible choque, pues el automóvil del Sr. Rodríguez llevaba la derecha y en dirección contraria y en la misma línea recta avanzaba el del Sr. Prieto con gran velocidad.

El peligro era inminente dada la proximidad de los coches, que al darse cuenta de ello los conductores, desviaron los vehículos, pero con tan mala fortuna, que se produjo un violentísimo choque que dió en tierra con las personas que los ocupaban.

Inmediatamente se procedió al auxilio de los heridos, apreciándose en la esposa del Sr. Rodríguez, que fué extraída con gran trabajo de la destruida maquinaria, una fuerte contusión en el brazo izquierdo con fractura del mismo por su tercio superior, y la fractura de la pierna derecha por la parte media del muslo, y á D. Manuel Llorente, padre político del diputado por Molina, varias heridas contusas en la cara.

También resultaron con heridas de pronóstico reservado la familia del Sr. Prieto.

En las primeras horas de la madrugada, el estado de todos los heridos era satisfactorio.

Vivamente deseamos el completo restablecimiento de su respetable esposa y del padre político de nuestro querido y particular amigo don Calixto Rodríguez.

El viernes pasado se extravió un hermoso perro de de caza (casta Pointer), de pelo rubio y que atiende por *Broón;* se ruega á la persona que lo haya visto (si hay alguna), lo comunique en la casa núm. 12 de la Cuesta de San Miguel, donde viven sus dueños.

El sarampión

Específico contra el sarampión.—Jarabe preparado por A. Vicenti.—Es de absoluta eficacia y ha sido reconocido por la clase médica.

Venta del específico: Farmacia de A. Vicenti, Mayor alta, 15, Guadalajara.

Se encuentra enfermo en Madrid de algún cuidado, el capitán de ingenieros, alumno de la Escuela de Guerra Sr. Arribas.

Han fallecido en esta población el probo empleado de la Sección de Pósitos D. Ramón Muñoz y la virtuosa Sra. D.ª Concepción Mariscal, esposa de nuestro estimado amigo Sr. Escriñá.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame.

Ha sido nombrado Secretario de este Gobierno civil, el que lo era de Palencia D. José Massa Lacarra, próximo pariente del Ingeniero de Montes con destino en esta provincia Sr. Herranz.

ALMACÉN DE MADERAS

DE CONSTRUCIÓN Y TALLER

Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

En el inmediato pueblo de Marchamalo, conduciendo el domingo último un carro de basura el carretero José Vázquez del Campo, tuvo la desgracia de caerse, pasándole una rueda por encima de un muslo, fracturándole el fémur.

Reconocido por los médicos, pasó en estado grave al Hospital.

En Barcelona y en uno de sus teatros, acaba de estrenarse un drama de nuestro querido amigo D. Armando Oliveros.

Del éxito franco que obtuvo nos hacemos solidarios y felicitamos á su autor por tan señalado triunfo.

En las afueras de esta población el domingo pasado, estando jugando unos chico con un carro, tuvo uno de ellos la desgracia de que le cayera el carro encima, fracturándole la tibia izquierda.

El niño que se llama Saturnino Mayoral, fue asistido por el médico forense.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria, por excesos, se corrige con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.** Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fabrica registrada en Europa y América.

A propuesta del claustro de profesores de la Escuela Normal Superior de Maestras, ha sido autorizado por el Rector del distrito para desempeñar la clase de francés de la referida escuela, al jefe de Estadística D. Facundo Martínez, estimado amigo nuestro.

Se encuentra entre nosotros pasando una temporada al lado de su familia, el magistrado de Jaen, respetable amigo nuestro D. Pedro Sainz de Baranda.

Se nos asegura por persona que nos merece entero crédito, que los jueves habrá en el Teatro sesión doble de cinematógrafo, á precios reducidísimos.

Si así fuera, seguramente sería un negocio lucrativo que debe aprovechar el empresario.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 28

A las cinco de la tarde

Conflicto estudiantil

Esta mañana estaban los estudiantes con los ánimos muy excitados.

La mayoría negábase á entrar en clase.

Algunos de ellos entraron en las aulas, pero entonces los demás, en grupo numeroso arrollaron á los bedeles y entraron también, obligando á salirse á todos; ya en la calle, se discutió mucho entre ambos grupos, sin que tuviese que intervenir la policía.

El Sr. Piernas fué á su cátedra, pero como observase después de algún tiempo que ninguno de sus discípulos entraba, se marchó á su casa.

Lo de Barcelona

La situación militar se agrava por momentos, el Gobierno, por conducto del ministro de la Guerra, ha prohibido á los jefes y oficiales que abandonen los cuarteles y se ha dado orden á los empleados en el Ministerio de la Guerra para que vuelvan á las tres de la tarde.

Son grandes las medidas tomadas para evitar la manifestación de protesta al Senado contra el marqués de Camps por las palabras pronunciadas por éste en la sesión de ayer.

En la reunión celebrada por los militares, acordaron sortear para pedir explicaciones al marqués de Camps, habiéndole correspondido al Coronel del Regimiento de León Sr. Aguilera.

El marqués de Camps se cree rehusará el lance.

Segúu rumores, los militares han celebrado otra reunión en la que acordaron pedir al Gobierno declare beneméritos de la Patria, á los oficiales del ejército que en Cataluña defendieron la integridad de ella en contra de los ataques de los catalanistas.

A las dos de la tarde se ha celebrado Consejo de Ministros que ha terminado á las tres, habiendo facilitado el ministro de la Gobernación la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno cambia impresiones acerca de la actual situación, considerando que no había variado en nada con relación á ayer. Se acordó mantener la ley y que la respeten todos y por último que hoy mismo sea aprobada por las Cámaras la suspensión de garantías para aplicarlas seguidamente.»

Hoy ha llegado á Barcelona el General Delgado Zulueta y el fiscal del Supremo Sr. Valarino; los concurrentes á la estación les vitorearon; ellos aconsejaron calma y el numeroso gentío desistió de la manifestación.

Al poco tiempo el general Delgado reunió en su despacho á los generales, jefes, oficiales y estudiantes, los que vitorearon á España, al Rey y al Ejército.

El general aconsejó á los militares disciplina y confianza en que las ofensas que reciban, pueden tener la seguridad que serán castigadas con severidad, y por último les dijo: Como caballeros rechacen ustedes los ataques personales y confíen en la eficacia de que la ley será cumplida.

CONGRESO

Gran animación había esta tarde en la Cámara. En los pasillos se disctuía con calor los sucesos de Barcelona.

Empieza la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del Marqués de la Vega de Armijo.

Las tribunas llenas y bastantes diputados en los escaños.

Se da cuenta de la comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza protestando de los sucesos de Barcelona y expresando su incondicional patriotismo.

Promete el Sr. Montes Sierra.

El Sr. Romeo hace dos preguntas; una al Sr. Montero Ríos y otra al señor Ministro de la Guerra. Al primero le ha dicho que necesita saber si es cierto que Montero Ríos ha manifestado que los diputados catalanistas habían ido á preguntarle si podían asistir al Congreso sin peligro de sus vidas, como si aquí recibiésemos á los huéspedes como acostumbran en Cataluña.

El Sr. Nougués: ¿Qué es eso de Cataluña?

El Sr. Romeo: Quise decir algunos elementos de Cataluña.

En la otra pregunta se refiere á las ambigüedades en que se ha encerrado el Sr. Ministro de la Guerra, pues aún no sabemos si el Gobierno está con el ejército ó en contra de él. (Grandes protestas).

El Sr. Nougués: Así se hacen separatistas.

El Sr. Montero Ríos: Aquí nadie puede estar contra el ejército.

Se levanta á contestar el Sr. Puigcerver, y dice:

Que el Gobierno ampara siempre á los Diputados y que siempre también estará del lado del ejército, aunque no aprueba los actos de indisciplina.

En el momento de retirarnos de la tribuna, empieza á rectificar el señor Romeo.

SENADO

Al leerse el acta de la anterior, se levanta el Marqués de Camps y dice que retira las palabras que pudieran ser ofensivas para el ejército y se pone á disposición del Gobierno para solucionar el problema de Barcelona.

El general Weyler se congratula de lo dicho por el anterior Senador y defiende calurosamente al Ejército.

El Sr. Primo de Rivera pronuncia un discurso violentísimo abogando por la reforma de la ley, en lo que se refiere á ofensas de palabra hechas por la prensa al ejército, que dice debe ser juzgada por los tribunales militares.

(Pide la palabra el presidente del Supremo.)

Sigue el General explicando sus medidas contra la prensa cuando fué Capitán general de Madrid; pretende demostrar la preferencia que da á la jurisdicción militar sobre la ordinaria. (Grandes y fuertes rumores.)

Pide por último que el Marqués de Camps retire las palabras *cuadrilla* y *saqueo* empleadas por dicho señor ayer tarde al juzgar la actitud de los militares en los sucesos de Barcelona.

Continúa la sesión.

PERPÉN.

ACEITUNA

El dueño del molino aceitero del Arrabal del Agua, deseando dar toda clase de facilidades á sus numerosos clientes y á los cosecheros en general, además de seguir elaborando la aceituna que por su cuenta lleven éstos y por la maquila acostumbrada, comprar átodas las partidas de aceituna de los que deseen venderla á buen precio y pago al contado.

También aceptará aceituna á cambio de aceite en toda partida menor de 50 fanegas, á una cantidad fija de libras por fanega, que se señalará después de estar ocho días elaborando aceite dicho molino.

Toda cantidad de aceituna comprada ó cambiada será tomada al peso equivalente á la fanega, para mayor facilidad de la operación.

Todo cosechero puede eligir al hacerse cargo de su aceite elaborado la medida usual ó el peso en kilógramos.

Para más detalles, dirigirse á Antonio Sanz Vacas, Jáudenes, 20, bajo, Guadalajara.

Museo, núm. 12, bajo

Se hacen toquillas y pelerinas, desde 2'50 pesetas en adelante. Gabancitos y abrigos para niños, desde 1'75 pesetas en adelante.

Todos los trabajos son confeccionados con lana de primera y hechos á mano.

†

LA SEÑORA

Doña Mariana Ruiz Moratilla

FALLECIÓ

en Chiloeches (Guadalajara)

el día 27 de Noviembre de 1905

á los 65 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Jose Inglés; sus hijos D. Tomás, D.ª Saturnina y D. Luis Inglés é hijo político D. Casto Sánchez:

Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, y le ruegan tenga presente en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Guadalajara: 1905.—IMP. LA REGIÓN

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

LA CATALANA

Compañía Española de seguros

contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija

Más de 40 años de existencia

domiciliada en Barcelona

Garantías: **Pesetas 22.500.000**

Pólizas emitidas hasta la fecha, 200.000

Capitales asegurados

Pesetas 3.724.473.582

Representaciones en todas las provincias de España

Subdirección en Guadalajara:

PLAZA DE MARLASCA, 3.

27—17

Venta de una casa en esta ciudad, y su calle del Cardenal González de Mendoza, números 5 y 7, de buena renta.

Razón: Antonio Sanz Vacas, Jáudenes, 20, bajo, Guadalajara.

Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NUÑEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espial (Sevilla), Harina plástica, Tropo-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión, Esencias, Pinturas y Barnices. 4—4

ACADEMIAS MILITARES

SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO

19—CRUZ—19.—MADRID

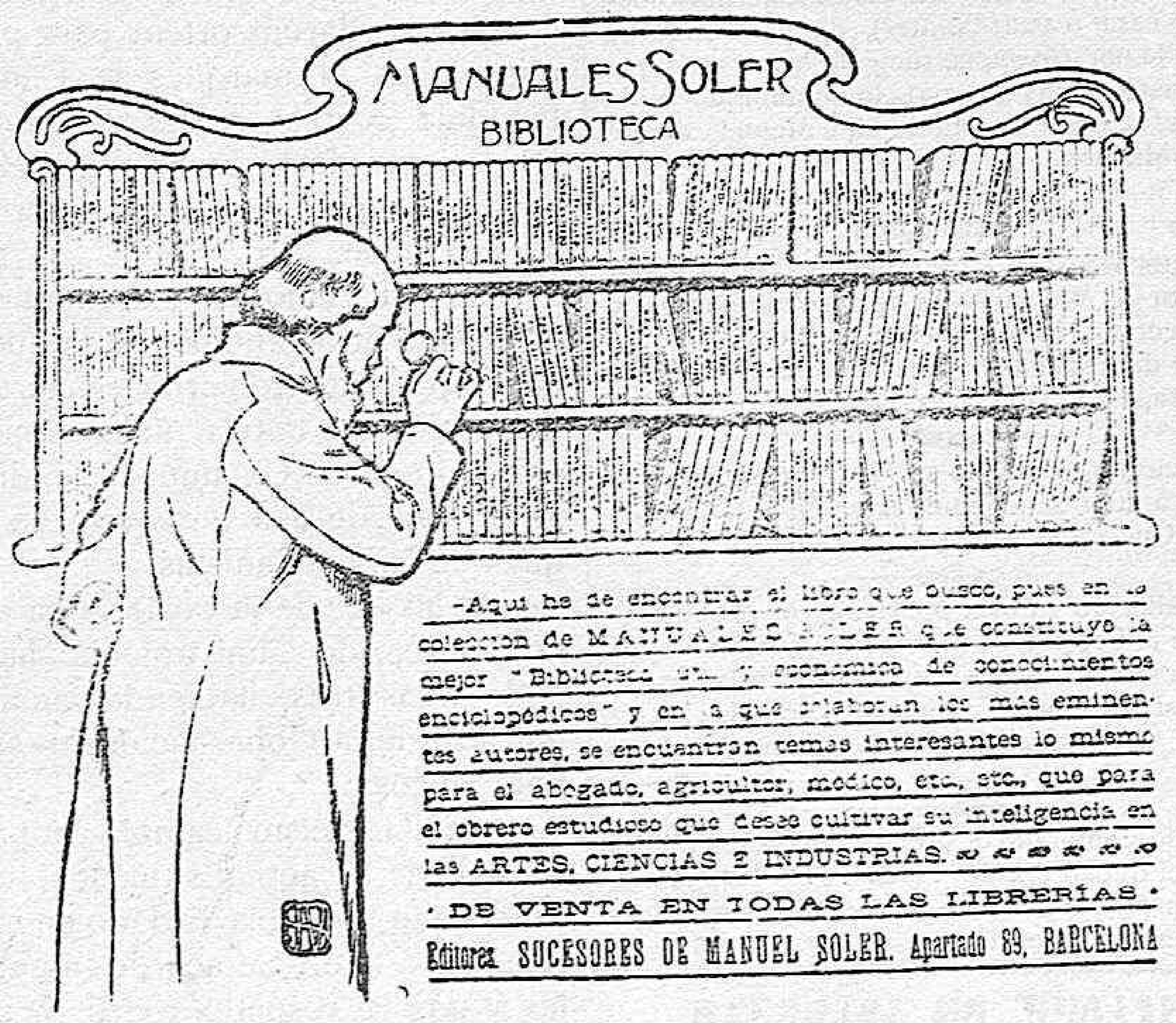

¡¡LABRADORES!!

En la fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden sacos fuertes y baratos, procedentes del envase de harinas

También se venden salvados, moyuelos y cuartas para piensos, á precios económicos.

—Av.—

EL SEÑOR

D. RAMÓN MUÑOZ Y VICENTE

FALLECIÓ

el día 24 de Noviembre de 1905

á los 70 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Martina Navarro; sus hijos doña Rosa, D. Florentino, D.ª Micaela y D.ª María, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes:

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos, tan irreparable pérdida y le ruegan se sirva encomendar su alma á Dios, por lo que le quedarán altamente reconocidos

---

Nueva oficina de farmacia

DE

Don Antonio Vicenti

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—GUADALAJARA

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras. ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo que se halla de manifiesto en esta casa.

—M—

GRAN ALMACÉN DE CALZADO

DE MIGUEL GIL

Mayor alta, 5.—GUADALAJARA

Por mejora de local, se ha trasladado este acreditadísimo establecimiento desde el número 1 de la misma calle á la hermosa tienda que hoy ocupa, y en la que el público encontrará además de una gran baratura, suma elegancia y solidez en todos sus géneros.

Venta de toda clase de calzado y á la medida.

5, Mayor Alta, 5.—GUADALAJARA 52—22

SE VENDE

la casa sita en la calle de San Miguel, núm. 12. Consta de piso bajo y principal, con corral, jardín y agua.

Para tratar, con su dueña que habita el piso bajo de dicha casa.

PRIMER ANIVERSARIO

La señorita

D.ª GENARA FELIPE Y PAJARES

entregó su alma piadosamente á Dios en San Sebastián (Guipúzcoa)

EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1904

HABIENDO RECIBIDO LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas D.ª Teresa, Crisanta y María Felipe y Pajares; hermano político; sobrinos Don Conrado, Jesús, María y Justo, tíos y primos:

Suplican á sus amigos una oración por el alma de la finada.

Los sufragios de cabo de año se celebrarán el día 1.º de Diciembre en su pueblo natal Trijueque (Guadalajara), donde se distribuirá limosna de pan á los pobres, empezando en el mismo día las misas Gregorianas en el santuario de la capital.

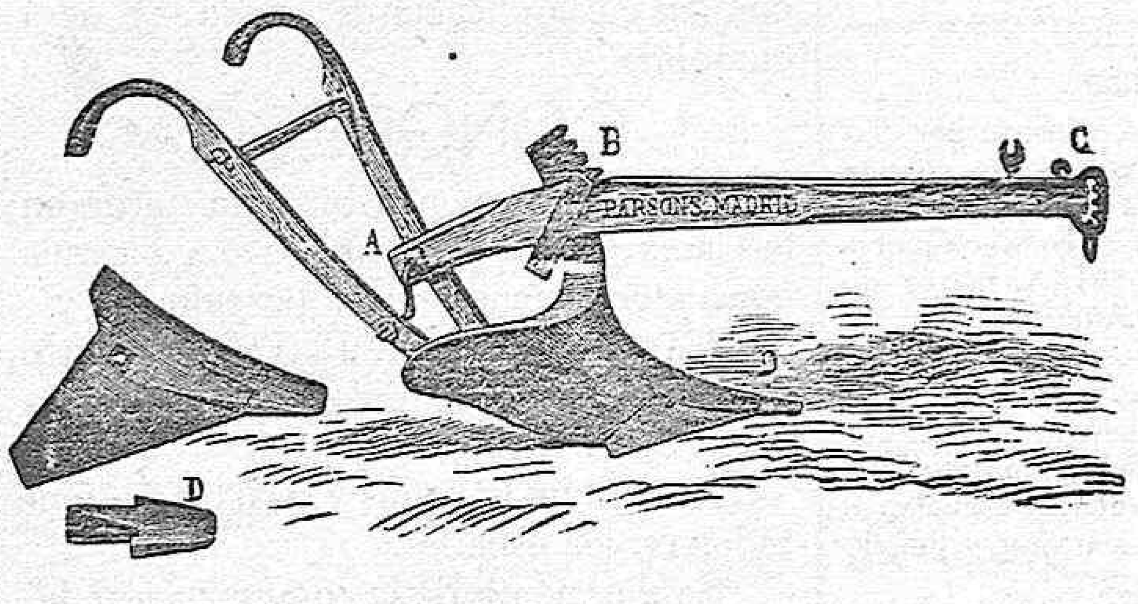

Sturgess y Foley

Antigua casa PARSONS

Madrid y Valladolid

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida

VICENTE MADRIGAL

liquida por trasladarse á la

Calle Mayor alta, núm. 3 (frente á las máquinas de Singer)

Las panas de 2 pesetas se venden á 1'55
Los cortes de vestido de 8 varas. á 1 peseta.
Los yutes de 1 peseta.......... á 0'45
Los damascos de colchas de 1'25. . á 0'55

Esta casa, como liquida á precio fijo, no dá lugar á cobrar á una señora la pana á tres pesetas, que para otra fué á siete reales.

Ya se anunciará la venta de seis mil pesetas de retazos

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta *Biblioteca* es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Carnilleros.
Iltmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero
Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas
Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías

PILATOS, ESTERERO

SEÑORAS, ¡¡ATENCIÓN!!

Soy esterero de oficio,
con práctica muchos años,
así que no hay quien me iguale
á hacerlo bien y barato.

Colocación y limpieza de alfombras y toda clase de esteras con prontitud y esmero.

AVISO

Santo Domingo, 11, dpdo. interior